UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 486/2014

Por la cual se Declara Desierto el llamado por Concurso de Oferta N° 09/2014 para "*Adquisición de Productos Gráficos*" para el Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 28 de abril de 2014

Visto: El Dictamen de fecha 28/04/2014 de la UOC del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, en el que se recomienda declarar desierto el llamado para Adquisición de Productos Gráficos, "y";

Considerando: Que, el Artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" expresa: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:* ***Inc. a)*** *que no se hubiera presentado oferta alguna".*

Que, en atención a la normativa señalada precedentemente, existe la necesidad de emitir la resolución que corresponda, a los efectos de formalizar dicho procedimiento administrativo; y consecuentemente para proceder a la realización de un nuevo llamado, conforme a las reglamentaciones que rigen la materia.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector en Ejercicio de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° **DECLARAR Desierto** el llamado por Concurso de Oferta N° 09/2014 para **Adquisición de Productos Gráficos**, caracterizado por el **ID N° 268.903** y proceder a la realización de un nuevo llamado.

Art. 2° **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector en Ejercicio